CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

ACTA # 27 ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2024

Fecha 13 de Marzo de 2024
Hora 10:30 am,
Lugar Sala de Juntas sede Corporación- Cra. 72 # 32 B 19 Medellín

La Dirección General de la Corporación Ayuda Humanitaria citó el 9 de Febrero 2024 -conforme a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos de la entidad-, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles, trece (13) de Marzo de 2024 a las 10:30 pm, presencial de Juntas sede Corporación, ubicada en la cra 72 # 32 B 19, Medellín (Antioquia), por citación a los correos registrados por los asistentes.

Para la ASAMBLEA ORDINARIA presentamos el siguiente Orden del Día:
Orden del Día:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden del día
4. Nombramiento de la comisión para revisar el Acta
5. Informe de la Dirección General
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2023 y determinación de asignaciones permanentes de dicha vigencia
8. Informe de seguimiento de la destinación de las asignaciones permanentes vigencias anteriores y determinaciones a las mismas.
9. Confirmación de actividades que permiten la permanencia en el régimen tributario especial
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
11. Cargos gerenciales
12. Consejo Directivo- elección nuevo miembro
13. Proposiciones y varios.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

DESARROLLO DE LA REUNION

Verificación del quórum. Se evidencia la participación en la Asamblea de Jaime Echeverri Chavarriaga, Silvia Gaviria Gómez, Ana Lucía Ángel Arbeláez, Juan Fernando Ángel de la Cuesta, y Beatriz de la Cuesta representada por Juan Fernando Ángel de la Cuesta y Miguel Echeverri Chavarriaga estando presente la totalidad de los asambleístas.

Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea. Se verifica la aprobación de la propuesta presentada en el sentido que el presidente del Consejo en ejercicio ejerza en calidad de Presidente y como Secretario al asesor jurídico de la Corporación; la votación de los miembros de esta Asamblea determina que la aprobaron por UNANIMIDAD

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de la comisión para revisar el Acta.
5. Informe de la Dirección General.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2023 y determinación de asignaciones permanentes de dicha vigencia.
8. Informe de seguimiento de la destinación de las asignaciones permanentes vigencias anteriores y determinaciones a las mismas.
9. Confirmación de actividades que permiten la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
11. Cargos gerenciales.
12. Consejo Directivo- elección.
13. Proposiciones y varios.

Presidente y secretario
Se designa a Miguel Echeverri como presidente y a Sergio Gaviria como secretario

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Orden del día
Se somete a Aprobación del Orden del día lo cual es votado por **UNANIMIDAD**

Nombramiento de la comisión para revisar el Acta. Se verifica la aprobación de la propuesta presentada en el sentido que Silvia Inés Gaviria Gómez y Juan Fernando Ángel de La Cuesta son electos para integrar la comisión para revisar el Acta; la votación de los miembros de esta Asamblea determina que la aprobaron por UNANIMIDAD.

Informe de la Dirección General. El secretario de esta reunión certifica que se envió a los correos electrónicos de los miembros de esta Asamblea la presentación del informe de la Dirección de la Corporación en la que se da fe de las actividades y estado de proyectos ejecutados en 2023. Se hace presentación de video. Igualmente, César Alejandro Moreno Marín, Director de la Corporación, hace resumen de los principales proyectos ejecutados y hace presentación del informe de Dirección General,- compartido con los miembros de la asamblea- donde se evidencian tres áreas de gestión, así:

CIFRAS DE GESTION 2023 vs 2022- 118.672 personas atendidas

5.303 personas acompañadas durante un evento natural o antrópico
61.530 personas acompañadas durante una emergencia socia
16.179 mujeres acompañadas en la atención de las violencias basadas en género en prevención, emergencia y post emergencia
46.555 Asistencias humanitarias entregadas para el apoyo de situaciones de emergencia
24.389 Niños, niñas y adolescentes disminuyeron su situación de vulnerabilidad
1.692 personas acompañadas en la consecución de soluciones económicas duraderas a través de medios de vida y empleabilidad
36.742 población refugiada y migrante acompañada en su integración al territorio y en tránsito
1.985 personas acompañadas con necesidad de protección internacional
14.144 personas en tránsito acompañadas por la emergencia migratoria
2.601 personas acompañadas en la construcción de bienestar comunitario
948 personas que accedieron a una solución de vivienda saludable
2 Empresas acompañadas en su proceso de inclusión laboral para mujeres víctimas de violencias basadas en género
1 fortalecimiento comunitario con nuestro modelo de Escuela Saludable y Protectora

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

12 departamentos y 166 municipios de Colombia en los que tuvimos presencia

AVES

El Programa AVES, ejecutado con recursos propios de la CAH, ha desempeñado un papel fundamental en el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y comunidades vulnerables.
El Programa AVES se ha vuelto indispensable para la atención de personas en situaciones de emergencia social por parte de la CAH, funcionando como un complemento vital de los proyectos existentes al proporcionar asistencia humanitaria.

Indicadores de gestión
4.223 personas atendidas
$85.437.582 en gestión de recursos
$72.178.214 en donaciones entregadas
130 kits escolares entregados
8 emprendimientos apoyados con capital
1 mejoramiento de las instalaciones de institución educativa garantizando las condiciones mínimas de seguridad y saneamiento
100 personas de la comunidad educativa se beneficiaron con la creación de espacios saludables y protectores
2.000 niños y niñas recibieron sonrisas con la entrega de regalos

GESTION DE OPORTUNIDADES

CORONA	$10.000.000
MEDIPIEL	$14.695.000
LA JIRAFA	$ 718.234
SOLO VIDA	$ 3.000.000
EMPRESTUR	$ 420.000
SOLUMAC	$14.244.327
ABURRA	$ 233.981
PERSONAS NATURALES	$32.916.000
CRYSTAL	$ 3.000.000
MIC	$ 800.000

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Suf.

GESTION DE PROYECTOS SOCIALES
Consta de ocho proyectos misionales:
(1) Proyecto de Atención social a población en emergencias del Distrito de Medellín,
(2) Proyecto Respuesta Emergencia Darién
(3) Proyecto estrategias para la prevención y la atención de violencias basadas en género contra las mujeres en entornos rurales y urbanos del departamento de Antioquia,
(4) Proyecto Cualificación servicios de la Línea 123 de la Secretaria de las Mujeres de Antioquia con USAID,
(5) Proyecto atención de emergencia y atención psico jurídica en el territorio, a mujeres en riesgo y victimas de violencias basadas en género,
(6) Acuerdo de asociación para proyectos en el marco del programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR – Acuerdo 648 de 2023 con los proyectos integración local y medios de vida sostenibles para personas de interés del ACNUR en el Área Metropolitana Del Valle De Aburrá, Antioquia y proyecto de Gestión de Casos para población migrante,
(7) Proyecto Intégrate en los territorios y
(8) proyecto Gestión de la Migración.

PROYECTO ATENCIÓN SOCIAL A POBLACIÓN EN EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN
Socio- Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín - Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Prestación de servicios de atención psicosocial y de activación de rutas para acceso a derechos de población que se encuentra en situación de emergencia social, natural y/o antrópica
Contrato No. 4600093689 de 2022
Duración: 379 días
Plazo: (379) días calendario, del 25 de enero 2022 al 6 de febrero de 2023. Presupuesto final después de adiciones: $ 14.866.675.569

Contrato 4600097193 de 2023
Duración: 388 días
Plazo: (328) días calendario, del 7 de febrero al 31 de diciembre de 2023 y 60 días del 01 de enero al 29 de febrero del 2024.
Presupuesto de 07 de febrero al 31 de diciembre del 2023. $ 13.947.474.202. y presupuesto final después de adiciones del 07 de febrero 2023 hasta el 29 de febrero del 2024: $16.627.737.650

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

120 colaboradores a 31 de diciembre de 2023
39 vehículos

Tiene como objeto la prestación de servicios de atención psicosocial y de activación de rutas para acceso a derechos de población que se encuentra en situación de emergencia social, natural y/o antrópica.
El proyecto está integrado por cinco Proyecto Atención Social a Población en Emergencia en el Distrito de Medellín 623 Emergencia 205 Revisitas 467 Riesgos componentes: (1) Comisión Social, (2) Línea de Emergencias 123 Social, (3) Auxilio Habitacional y (4) Equipo de Atención en Territorio de la Unidad de Niñez. A través de estos componentes, se atiende a todos los grupos poblacionales en emergencia social natural y/o antrópica a las cuales se les brinda información y orientación institucional; acompañamiento psicosocial; acercamiento de oferta institucional y articulación institucional; ayuda humanitaria de emergencia (habitacional, alimentaria y no alimentaria

Componente Línea de Emergencias 123 Social
2495 Personas beneficiarias de transporte humanitario
2676 Personas que reciben plan alimentación
12257 Niño, niñas y adolescentes
12661 Personas de nacionalidad venezolana
6106 NNA en riesgo o con derechos vulnerados
50463 Personas atendidas ciudadanía a la línea en el módulo diverso, y fortalecer la articulación institucional en beneficio de esta población.

Componente Auxilio Habitacional
1950 Familias atendidas en auxilio habitacional
75% Población atendida es migrante. De las cuales 4323 personas son nacionalidad venezolana y 235 de otras nacionalidades
1016 Familias atendidas que egresaron.

Componente Equipo de Atención en Territorio
6652 N° NNA que disminuyen su situación de vulnerabilidad de derechos|
5389 Recorridos de Georreferenciación
702 NNA que cuentan con la constatación de sus derechos
289 No NNA migrantes que disminuyen su situación de vulnerabilidad de derechos
5028 No N° NNA en situación de trabajo infantil en calle o mendicidad que se les acerca la oferta de respuesta institucional (Acciones Grupales)
188 acciones lúdicopedagógicas realizadas con NNA en situación de trabajo infantil, de y en calle o mendicidad en vía pública

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

2584 No NNA remitidos a la ruta de protección de los derechos
633 N° de familias con NNA en situación de trabajo infantil, de y en calle o mendicidad que cuentan con acompañamiento psicosocial

PROYECTO LÍNEA 123 MUJER METROPOLITANA

Contratante Gobernación de Antioquia - Secretaría de las Mujeres
Prevenir y/o atender violencias basadas en genero contra las mujeres en todo el departamento de Antioquia por medio de la operación de la Línea 123 Mujer Metropolitana.

Contrato No. 4600014971 del 18 de diciembre de 2022 al 31 de marzo 2023 Valor: $822.000.000

Contrato 46000154000 de 2023 Duración: Nueve (9) meses y dieciocho (18) días calendario, para un total, de 288 doscientos ochenta y ocho días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio 1 de abril de 2023. sin superar el 13 de enero de 2024. Valor inicial $1.890.000.000
Adición N°1 por valor de $283.252.243
22 colaboradoras
3 vehículos

27539 Incidentes registrados y eventos atendidos
47385 Llamadas realizadas
3998 Personas atendidas

Durante el 2023 el SIES-M sufrió un ciber ataque que afectó los datos consolidados del mecanismo, de ahí que los meses de enero a abril se presenten en forma consolidada partiendo de los datos que lograron ser rescatados. En total durante el 2023 fueron verificados 27.593 incidentes, de ese grueso 13.597 fueron clasificadas como emergencias competencia del mecanismo.

PROYECTO CUALIFICACIÓN DE SERVICIOS LÍNEA 123 MUJER METROPOLITANA - USAID

Contratante USAID
Fortalecimiento de la Corporación Ayuda Humanitaria (CAH) para cualificar los servicios de la Línea 123 de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia "Mujer Metropolitana", mejorar la atención a mujeres en riesgo y víctimas de violencias basadas en género del departamento, la remisión de casos a las autoridades competentes y la activación de rutas de atención para víctimas

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Convenio JI-G-048 Duración 10 meses Fecha de inicio: 04 de abril de 2023 Fecha de terminación 22 de enero de 2024 Valor inicial $350.000.000 Modificación $380.000.000
5 colaboradores

290 Casos que avanzan administrativa y judicialmente
269 Entrega de Auxilios de transporte para las mujeres y sus familias $13.450.000
2890 Personas alcanzadas con recursos de los Estados Unidos Atenciones efectivas de personas
27539 Incidentes registrados y eventos atendidos
98 Entrega de kits de higiene
80 Atenciones efectivas a municipios priorizados por USAID (Caucasia, El Bagre, Apartadó, Necoclí, Tarazá, Chigorodó, Nechí, Turbo y Cáceres)

Se atendieron 290 mujeres cuyos casos han avanzado administrativa y judicialmente..
Se realizaron en total 2.890 atenciones efectivas a mujeres víctimas de violencias, especialmente basadas en género desde la Línea 123 Mujer Metropolitana, aproximadamente 350 mensuales.

PROYECTO ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN PSICOJURÍDICA EN EL TERRITORIO, A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO
Distrito de Medellín - Secretaría de las Mujeres Agencia Mujer – Atención Psicojuridica en Territorio

Brindar atención de emergencia y atención Psicojurídica en el territorio, a mujeres en riesgo y víctimas de violencias basadas en género

Contrato 4600093643 de 2022
Fecha de inicio 24/01/2022
Fecha terminación 19/01/2023
Presupuesto: Cuatro mil quinientos diecinueve millones, cuatrocientos veintiocho mil pesos m.l. ($4.519.428.000)
Adición N°1: por valor de doscientos once millones novecientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos M.L. ($211.964.732).
Ampliación N°1: por diecinueve (19) días calendario, del 1 al 19 de enero de 2023 (ambas fechas incluidas).
Otrosí N°1: para redistribuir saldos no ejecutados por valor de $3.569.150 y modificar Cláusula Sexta del contrato (forma de pago) para modificar los productos y verificadores del undécimo pago, dividir el undécimo pago

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

en dos, creando asíel décimo segundo pago y, para crear el décimo tercer pago.

Contrato 4600096651 de 2023
Valor inicial: cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y un Millones Doscientos treinta y dos mil pesos m.l. ($4.651.232.000).
Duración: Trescientos cuarenta y seis (346) días calendario
Fecha de inicio: 20/01/2023
Fecha terminación: 31/12/2023
Adición N°1 por valor de ciento once millones setecientos siete mil quinientos ochenta pesos ML ($111.707.580).
Ampliación N°1 de Diez (10) días calendario, contados a partir del vencimiento de la duración del contrato, es decir, del 22 de diciembre al 31 de diciembre de 2023.
Otrosí N°1 para la redistribución de saldos no ejecutados por valor de trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis mil pesos ($366.666); modificar la especificación h) del componente N°2 APJ, adicionando la actividad de promover transporte público (pasajes) para algunas mujeres; y; modificar la cláusula sexta del contrato (forma de pago) para modificar el undécimo pago.

Mujeres en riesgo y víctimas de violencias basadas en género
Total colaboradoras: 55
5 vehículos
6.071 Personas atendidas 99, 8% Mujeres
86.270 Incidentes atendidos
6.809 Llamadas contestadas
6.659 Eventos atendidos

COMPONENTE ATENCIÓN PSICOJURÍDICA EN TERRITORIO-APJT
El mecanismo busca brindar atención psicológica, asesoría y acompañamiento jurídico, con enfoque de derechos, de género y diferencial, a mujeres en riesgo, a las que son víctimas sobrevivientes de Violencias Basadas en Género – VBG-, y a las que enfrentan barreras para acceder a sus derechos en materia de salud, protección y justicia. Estos servicios son prestados para las 21 comunas del distrito de Medellín por una dupla compuesta por psicóloga y abogada, distribuidas en puntos de atención estratégicos para la cobertura de todo el distrito y con el ánimo de procurar la atención integral de las mujeres

6.436 Atención psicológica en territorio Cumplimiento del 91,94%
5.486 Atención jurídica en territorio Cumplimiento del 91,43%

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

9.271 Remisiones
1.562 Acceso a Rutas

ACUERDO DE ASOCIACIÓN PARA PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL ACNUR
Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR
Integración Local Implementar el Modelo de Graduación como estrategia orientada a generar procesos para la integración local y el alcance de medios de vida sostenibles que permita a las familias refugiadas y migrantes, la integración socioeconómica en Medellín.

Gestión de casos
Implementar estrategias de acompañamiento efectivo para el acceso a derechos de la población refugiada y migrante en Antioquia y Eje Cafetero con miras al planteamiento de soluciones duraderas.
Presupuesto total con adendas $2.148.035.496,64
($1.087.900.830) para el Proyecto integración local y medios de vida ($1.060.134.666,64) para el Proyecto de Gestión de Casos).

Fecha de inicio: 01/02/2023
Fecha de cierre: 31/12 /2023
Acuerdo inicial 1 de febrero $ 976.960.000
Enmienda 1- 12 de junio: COLME14-MDG: COP$ 104.000.000 - Contratación segunda dupla para el componente comunitario del Modelo de Graduación COLME04-GCS: COP $840.670.820,48 - Proyecto "Gestor de casos orientado a soluciones duraderas en Antioquia y el Eje Cafetero
Enmienda 2- 02 de noviembre: COLME 14: $ 6.940.830 y COLME 04: $219.463.846.16

Departamento de Antioquia: Distrito Especial de ciencia tecnología e innovación, Bello, Carmen de Viboral, Marinilla, Guarne, Rionegro. Departamento de Caldas: Manizales Chinchiná, Neira, Villa María, Supia, Palestina, Marmato y Viterbo. Departamento de Quindío: Armenia Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Circasia, Pijao, Quimbaya y Génova. Departamento de Risaralda: Pereira, Dosquebradas, Santa rosa de cabal y la virginia Departamento de Córdoba: Montería

Población refugiada, migrante de acogida

Total 41 colaboradores 16 de integración Local y 25 de Gestión de casos
Transporte a demanda

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Proyecto 1. Integración local y medios de vida para personas con y para quienes el ACNUR trabaja en Medellín y su área metropolitana

Desde la línea de integración local y comunitaria, se identificaron las necesidades específicas de protección, se realizaron procesos de formación y se activaron las rutas para el acceso a derechos y/o servicios. Adicional a ello, se acompañaron los territorios de la Honda, Carpinelo, La Cruz, Bello Oriente, Juan XXIII (La Divisa y La Pradera) y la vereda Granizal a través de la dinamización de los comités de impulso, la escuela de gestores comunitarios y la formación a las estructuras comunitarias

643 Número de PoC registradas de forma individual en cumplimiento con los requerimientos mínimos de datos Personas atendidas 99, 8% Mujeres
12 Número de organizaciones/ estructuras comunitarias fortalecidas
2.601 Número de personas que se benefician del fortalecimiento comunitario
205 Número de personas orientadas para la empleabilidad y el emprendimiento
1.789 Número de personas participando en actividades de cohesión social/coexistencia pacífica
64 Número de personas que son apoyadas para la vinculación a una oportunidad de empleo formal
109 Número de emprendimientos apoyados con asistencia técnica
124 Número de personas apoyadas para facilitar su acceso a la formación y/o certificación para el trabajo
183 Número de personas que acceden a los servicios financieros

Proyecto 2. Gestión de casos
Este proyecto aborda las necesidades de protección de personas refugiadas y migrantes en Antioquia, el Eje Cafetero y Córdoba, centrándose en tres líneas fundamentales: Gestión de Casos Orientada a Soluciones Duraderas, Monitoreo de Flujos Migratorios Mixtos y Fortalecimiento Institucional. La iniciativa responde a la creciente demanda en respuestas a necesidades específicas de protección y el fortalecimiento de soluciones sostenibles y dignas para aquellos que optan por quedarse en el territorio.

Gestión de Casos Orientada a Soluciones Duraderas
Se adopta un enfoque integral para atender las necesidades de protección y orientar a las personas hacia soluciones duraderas, centrándose en la autosuficiencia y el empoderamiento. Etapas de Atención: Desde la

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

atención inicial hasta el cierre del caso, se emplean entrevistas, evaluaciones de vacíos de protección, planes de acción personalizados y seguimientos para lograr soluciones efectivas. Mapeo de Servicios: Identificación y alianzas con organizaciones gubernamentales y privadas para expandir la oferta de servicios y garantizar el acceso a derechos fundamentales.

Monitoreo de Flujos Migratorios Mixtos: Gestión de Contingencias: Ante el aumento de población refugiada y migrantes que se identifican en el territorio, se implementan estrategias de respuesta, para atender sus necesidades y facilitar su establecimiento. Dupla de Gestores: Se despliegan gestores de casos para la contingencia en puntos clave, trabajando en colaboración con entidades públicas y organizaciones humanitarias.

Fortalecimiento Institucional:
a) Cualificación y Sensibilización: Se realizan sesiones para instituciones públicas y privadas en temas de protección internacional, regularización migratoria, salud, educación, y violencia basada en género.
b) Guía Metodológica: Diseño de una guía y caja de herramientas para capacitar a la institucionalidad en la gestión de casos con enfoque de protección internacional,

1578 Cierre con éxito de casos de personas con necesidades específicas
1120 Personas orientadas a empleo y empleabilidad
26 Municipios a nivel nacional impactados con el proyecto
21 Entidades públicas fortalecidas
360 Funcionarios impactados con el fortalecimiento institucional

PROYECTO RESPUESTA EMERGENCIA DARIÉN
Comité Internacional de Rescate
Desplegar acciones de protección y recuperación económica que contribuya con el mejoramiento de la situación humanitaria de la población migrante que se encuentra en tránsito en los municipios de frontera con Panamá y el Distrito de Medellín
Acuerdo de asociación Inc. TR520
Fecha de inicio: diciembre 16 de 2022
Fecha de terminación abril 30 de 2023
10 colaboradores

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

El proyecto "Respuesta Emergencia Darién" se centró en mejorar la situación humanitaria y atender la emergencia de las personas que se encontraban en tránsito y llegaban a Medellín y Necoclí hacia Centro y Norteamérica

Entrega de efectivo multipropósito, dotación y mejoramiento de la infraestructura física del hogar y comedor comunitario Monseñor Valero en el Distrito de Medellín.
Orientación e información, sensibilización en violencia basadas en género, talleres de protección y cuidado infantil, fortalecimiento del comedor comunitario, entrega de insumos de higiene y protección a la Tienda Humanitaria de UNICEF en el Municipio de Necoclí y entrega de insumos médicos en el Municipio de Acandí
1064 Orientaciones Violencia Basada en Genero – Personas Necoclí
3557 Información/Orientaci ón -Personas Necoclí
1320 Protección Infantil - Personas Necoclí
5344 Entrega de alimentosalmuerzos Necocli
400 Alojamiento Humanitario – Personas
127 Alojamiento Humanitario – Hogares
310 Entrega de Efectivo Multipropósito – personas
149 Entrega de Efectivo Multipropósito – Hogares
1 Fortalecimiento albergues
341 Impacto del fortalecimiento del alberguepersona

PROYECTO INTÉGRATE EN LOS TERRITORIOS
Distrito de Medellín - Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Prestación de servicios para la implementación de acciones de integración para la población migrante, refugiada y colombiana retornada del proyecto INTÉGRATE EN LOS TERRITORIOS
Contrato 4600097193 de 2023
Duración: 379 días
Plazo inicial: (320) días calendario, del 7 de febrero al 31 de diciembre de 2023.
Presupuesto final después de adiciones: $13.947.474.202
Personas migrantes, refugiadas y colombianos retornados
28 colaboradores
4 vehículos

Desarrollar acciones que promovieran la integración social, la interculturalidad la población migrante y la prevención de la xenofobia a través de las atenciones en territorio, talleres formativos y acciones

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

culturales para la prevención de la xenofobia en ocho comunas del Distrito de Medellín Popular, Manrique, Aranjuez, Robledo, Villa Hermosa, San Javier, Belén y San Antonio de Prado.

La atención de las personas migrantes, refugiadas y colombianos retornados representa un reto para el territorio. Según Migración Colombia, el distrito de Medellín registra 230.000 personas venezolanas, lo que representa el 9% de la población).
3878 Número de personas formadas en derechos
120 Personas Formadas en prevención de mensajes Xenófobos
81 Número de personas que implementan las actividades interculturales
2757 Número de personas atendidas (incluye derivaciones a servicios externos)

PROYECTO GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN
Distrito de Medellín - Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Objeto: Prestación de servicios y desarrollo de acciones en la gestión de la migración
Contrato 4600097426 de 2023
Duración: 303 días
Plazo: del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2023.
Presupuesto final: $$788.143.865
10 colaboradores
1 vehículo
25 Jornadas intra o extramurales
951 Personas en gestión de casos
41 Talleres formativos
1309 Personas en ferias y jornadas
134 Encuentros colectivos
932 Orientaciones individuales de oferta instituciona

GESTIÓN DE OPORTUNIDADES PROYECTOS SOCIALES
Se presenta la gestión en proyectos sociales durante 2023

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Suf.

GESTIÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Nos dedicamos al desarrollo de soluciones sostenibles como medida para proteger y promover el arraigo al territorio.
Nuestro enfoque abarca diversas acciones, desde la construcción de viviendas nuevas hasta el mejoramiento de viviendas tanto en zonas urbanas como rurales, permitiendo entregar condiciones dignas que mejoran integralmente la calidad de vida de las familias y contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades.
Nos encargamos del diagnóstico, estudios, diseños y construcción para la ejecución de soluciones habitacionales para familias en proceso de restitución de tierras, personas que se postulan al subsidio de vivienda rural dispersa en Colombia así como aquellas que obtienen subsidios familiares asignados por entidades privadas.
Nuestro compromiso es crear hogares seguros, sostenibles y dignos que fortalezcan los lazos de pertenencia de las personas con su territorio y que impulsen un desarrollo en todas las comunidades que atendemos

Proyecto Restitución de Tierras Restitución de Tierras (Fiduagraria)
Contratar por el sistema de precio global fijo sin fórmula de reajuste y de conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia; el diagnóstico, estudios y diseños y construcción necesaria para la ejecución de los subsidio familiar de vivienda rural bajo la modalidad de vivienda nueva en especie y/o mejoramientos de vivienda en caso que aplique, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima en cumplimiento de los fallos de restitución de tierras."
$19.810.000.000
9 departamentos y 66 municipios de Colombia
5 colaboradores

El objetivo es realizar el diagnóstico, estudios, diseños y construcción necesarios para la ejecución de subsidios familiares de vivienda rural, tanto en la modalidad de vivienda nueva en especie como en mejoramientos de vivienda, según corresponda. Este proyecto se llevará a cabo en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima, en cumplimiento de los fallos de restitución de tierras
130 viviendas construidas para personas en procesos de restitución de tierras

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

520 personas beneficiadas con la construcción de viviendas en procesos de restitución de tierras

Proyecto Vivienda de Interés Social Rural DIspersa -Vivienda de Interés Social Rural (Banco Agrario de Colombia)
Construir soluciones de vivienda a familias postuladas en las convocatorias de vivienda rural a nivel nacional y a familias acompañadas en procesos de restitución de tierras, entregando condiciones dignas que mejoren integralmente su calidad de vida.
12 departamentos
Población víctima del conflicto armado en Colombia

Nuestro objetivo es construir soluciones de vivienda para familias que se postulan en convocatorias de vivienda rural a nivel nacional y para aquellas que están siendo acompañadas en procesos de restitución de tierras.
Nos comprometemos a entregar condiciones dignas que mejoren integralmente su calidad de vida, proporcionando hogares que no solo sean seguros y adecuados, sino que también fomenten el bienestar y la estabilidad de estas familias

107 soluciones de vivienda construidas para personas que habitan zonas rurales dispersas de Colombia
428 personas beneficiadas con la construcción de viviendas en zona rural dispersa en Colombia.

GESTIÓN JURÍDICA
- Demanda para liquidación de contrato de gerencia integral
- Demanda laboral
- Demanda para restitución de inmueble de proyecto Arrendamiento Temporal
- Atención de PQR's de alcaldías y beneficiarios en proyectos de infraestructura social.
- Atención de reclamación por hurto en sedes de la CAH y Comisión Social.
- Atención de tutelas interpuestas por beneficiarios del proyecto de Arrendamiento Temporal.
- Revisión de contratos, minutas y pólizas.
- Conceptualización de casos varios de contratistas y empleados.
- Revisión del impacto de la reforma laboral en contratación CAH.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Sut.

• Elaboración de concepto de no aplicabilidad de deducciones en contrato con Fiduagraria. • Presentación de PQR a la DIAN para cambio de doctrina a través de otros constructores. • Responder requerimientos de la contraloría para aclarar alcance de los proyectos VISR

GESTION HUMANA

Durante 2023 la CAH contó con el apoyo de un promedio total de 305 colaboradores y colaboradoras activos al 31 de diciembre de 2023 ubicados en las sedes donde operan los proyectos.

Durante el periodo 2023, la dinámica de los proyectos generó en la mayoría de los casos, adelantar procesos de retiro y de contratación de entre una y dos veces en el año sobre las mismas personas, lo mismo con relación a las finalizaciones. Esto se debe principalmente a la duración de los contratos.

Con lo anterior, en promedio se realizaron en promedio 326 contratos, con un promedio de 300 finalizaciones de contratos durante el 2023.

Se tuvieron dos colaboradoras en proceso de embarazo durante la vigencia de contratos.

Así mismo, se registró el fallecimiento de un colaborador del proyecto de emergencias y una colaboradora del mecanismo de atención psico-jurídica en territorio, en ambos casos por enfermedad de cáncer.

Convenios académicos

Durante el año 2023 se mantiene la estrategia del programa del CESCE "De camino a la empresa" en el cual generaos patrocinio a estudiantes en su fase lectiva y productiva cómo cuota SENA

Actividades generales GH – SG-SST

Se revisan cifras de eventos y actividades

Actividades de Bienestar

Las estrategias de Bienestar que más significativas han sido durante el 2023 han sido: Es importante recordar que con la implementación del SG-SST, todas las acciones relacionadas con los colaboradores, están transversalizadas por asuntos relacionados con el bienestar, es por ello que las actividades aquí planteadas tienen que ver con asuntos generales de bienestar en los cuáles se tienen en cuenta todos los colaboradores de la institución.

- Se hace entrega en alianza con él área de Comunicaciones de una tarjeta en conmemoración del día clásico de cada uno de los profesionales.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

- Se hace acompañamiento con la entrega simbólica de un árbol vivo en memoria de los seres queridos que fallecieron en el año.
- Se hace la recordación y celebración del día de la mujer, día del hombre, del padre, de la madre, amor y amistad, Halloween con la entrega de souvenir a los colaboradores y colaboradoras.
- Entrega de detalle floral o frutas para los colaboradores que se encuentran enfermos o en convalecencia

Durante la conmemoración de los 25 años de la CAH, se realizó el reconocimiento a los colaboradores que habían cumplido 5, 10, 15, 20 y 25 años al servicio de la CAH, con ello se entregó un símbolo y se da establecimiento a la Política de Celebración de los Quinquenios

Medicina Preventiva Exámenes ingreso / periódicos Durante el año 2023 se realizaron 218 exámenes, de éstos 13 fueron exámenes de ingreso y 201 exámenes periódicos, 1 de egreso y así mismo 2 exámenes de valoración pos-incapacidad. Estos exámenes fueron entregados y socializados a los colaboradores y en los casos en los cuales aplicaba, se establecieron compromisos asociados a temas de salud (solicitar citas con especialistas, hacer seguimiento a condiciones de salud entre otros). Seguimiento a condiciones de salud Cómo parte del programa de Medicina Preventiva, se realiza constante seguimiento a las condiciones de salud a los colaboradores y colaboradoras con el fin de verificar su estado de salud frente a cualquier novedad que puedan tener. Para este periodo, se realizó seguimiento a condiciones de salud a 50 personas, generando recomendaciones de cuidado.

Información General del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Para el año 2023, se realizó la autoevaluación del SG-SST obteniendo un resultado del 93% en cumplimiento de conformidad con la Resolución 0312 de 2019

– Estándares mínimos del SG. COPASST y Comité de Convivencia Laboral Rendición de Cuentas COPASST: Durante el 2023 se presentaron los siguientes eventos

- ACCIDENTES LABORALES:

Se presentaron 10, de los cuales 9 accidentes requirieron leves y 1 grave.

- INCIDENTES: Se presentaron 3 incidentes los cuales se reportaron por medio del formato y se analizaron en las respectivas reuniones del COPASST, se tomaron las medidas de mejora propuestas para evitar accidentes.
- ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL: No se reportó ninguna durante el periodo. Rendición de Cuentas Comité de Convivencia Laboral: -

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Suf.

QUEJAS RECIBIDAS POR PRESUNTO ACOSO LABORAL: Para el año 2023 no se recibieron quejas.
- TRATAMIENTO DE CASOS DEL COMITÉ: No se presentaron casos para tratar en el 2023.

GESTION ADMINISTRATIVA
Durante este periodo la Corporación dio continuidad a la sede 2, ubicada en la calle 32 N° 69B-08 en el mismo sector de Belén Rosales en cercanías a la sede principal, con el fin de habilitar estaciones de trabajo para los equipos de los proyectos de Integración Local y Medios de Vida, Gestión de Casos, Acompañamiento al Migrante e Intégrate en los Territorios, así como sala de reuniones y espacios para la desconexión laboral, bodega y toma de alimentos. Actualmente el espacio se tiene alquilado hasta el 06 febrero de 2025.

Con el propósito de satisfacer de manera oportuna las necesidades del personal interno, la correcta administración de los activos, el mantenimiento adecuado de los bienes y las sedes, en el año 2023 fueron realizadas las actividades que a continuación se relacionan:
Mejoramiento de espacios para el personal:
• Adecuación y reforma de un baño para personas con movilidad reducida.
• Adaptación de cafetín en el piso

1. Mantenimientos:
• Se realizaron reparaciones locativas en los cuales se intervino una humedad, dos fugas de agua, cambios de sistema de válvulas en unidades sanitarias y de grifería en lavamanos en la sede principal.
• Mantenimiento correctivo de puerta corrediza de la oficina de monitoreo y preventivo de todas las ventanas de la sede principal.
• Mejoras en las condiciones de luminarias en sede 1 y 2.
• Mantenimiento correctivo en electrodomésticos como grecas, nevera y microondas.
• Pintura de fachada, balcón, canoa, bajantes, pasamanos e instalación de letrero en acrílico con el nombre y logo del aniversario 25 años
• Mantenimiento general y limpieza del techo y canoa.
• Mantenimientos preventivos de aires acondicionados.
• Se llevaron a cabo dos fumigaciones de control de plagas en la sede 1 y 2 de manera preventiva.
• Reparación y mantenimiento de sillas ergonómicas
• Se realizo el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, impresoras y escáneres.
• Reconfiguración de planta telefónica.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Administración de los Vehículos
Actualmente la entidad cuenta con 1 vehículo hibrido y 3 vehículos camperos, los cuales están asignados a dos proyectos así: el vehículo de placa IAT458 a los proyectos de Infraestructura Social y los vehículos de placas JYX 730, LJZ 753 y LKK422 al proyecto de Agencia Mujer Medellín

Bienes CAH
La Corporación cuenta con 680 bienes, los cuales se encuentran clasificados cómo bienes de control administrativo o activos fijos.
• Inventario: Durante este periodo se llevó a cabo el conteo de físico de los bienes de propiedad, planta y equipo e inventarios de la Corporación Ayuda Humanitaria, actividad que se realizó al interior de las sedes donde opera la entidad incluyendo los que se encuentran en préstamo en el 123 social, 123 Mujer Metropolitana, Agencia Mujer, Comisión Social y Centro Intégrate. Actualmente el conteo se encuentra en conciliación con el área de Contabilidad a fin de realizar los ajustes en los activos fijos si aplica.
• Compras: Para este periodo las compras más significativas de la entidad se centraron en la adquisición de enseres para adecuar el nuevo cafetín y algunos espacios de la sede 2, con el fin de mejorar las condiciones laborales como greca, mesas plásticas, horno microondas, puestos de trabajo, nevera, ventiladores, percheros
• Se continuo con la renovación de los equipos de cómputo, con la adquisición de 6 portátiles y 4 discos duros de estado sólido para el reemplazo de bienes en mal estado, obsoletos y deteriorado Dentro de las dificultades para este año, se tuvo el hurto de 16 computadores en la sede II y 1 computador en sede comisión social, 1 proyector y 2 Tablet; para un total de 20 equipos. Ante está afectación ACNUR nos donó 9 portátiles y GLOBAL COMMUNITIES uno. Así mismo, por parte de las aseguradoras Axa Colpatria tuvimos un reconocimiento $7.680.000 y por Zurich de $4.084.925, para un total $ 11.764.925. El impacto en estados financieros fue cero, debido a que la mayoría de los equipos se encontraban completamente depreciados y el ingreso de los nuevos activos.

Con el personal de la sede II, fue necesario realizar acompañamiento desde gestión humana por el miedo y zozobra que sintió el equipo de profesionales por la situación presentada.

Desde lo administrativo, se fortaleció la póliza todo riego de los bienes, se instalaron dos dispositivos tamper y una reja metálica que permiten

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

mayor seguridad a la caja breakers de energía ubicada en la parte externa de la sede.

Las demás adquisiciones de bienes y servicios se realizaron conforme a lo habitual de la operación de la entidad. Gestión documental Durante la vigencia 2023, el área de Gestión Documental continuó con la adecuada aplicación de los procesos y las actividades encaminadas a la gestión, organización, preservación y disponibilidad de información del acervo documental de la Corporación Ayuda Humanitaria

PROCESOS ESTRATEGICOS
En el transcurso del año 2023, la Corporación Ayuda Humanitaria ha continuado avanzando en la preparación para asumir los desafíos futuros que el mercado, las personas, la sociedad y el medio ambiente demandan. Durante este año, se llevaron a cabo acciones significativas que contribuyeron al fortalecimiento y la sostenibilidad de la CAH:
• Avances en la gestión de la innovación social
• Mejoras en la gestión de la tecnología
• Fortalecimiento de la gestión de comunicaciones Estos avances y acciones realizadas durante el año 2023 reflejan el compromiso continuo de la Corporación Ayuda Humanitaria con la innovación, la eficiencia de su gestión y el cumplimiento de su misión en un entorno cambiante y desafiante

INNOVACIÓN SOCIAL
Escuela Saludable y Protectora
Plan de Negocios
1. Estrategia comercial (aliados - RSE)
2. Gestión de donaciones y voluntariado
3. Estrategia masiva (evento-campaña)

Identificación de escuelas
• Antioquia: Mapeo y experiencia Secretaría de Educación Departamental
• MinEdu: Certificación PAE
• Criterios: oportunidad, interés de aliados, capacidades previas, riesgos presentes y viabilidad de ejecución.

Identificación de empresas
• Potenciales (Referidos clave cruzados territorialmente)
• Proceso Crozz empresas de alto impacto territorial

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Empresas Protectoras

Proceso de Tecnología
Se han realizado esfuerzos para mejorar la gestión de la tecnología en la CAH, adoptando nuevas herramientas y sistemas que permitan una operación más eficiente y efectiva

Desarrollo portafolio de proyectos t.I
* Priorización de procesos a intervenir.
* Selección de proveedor. * Levantamiento de requerimientos.
* Vigilancia tecnológica. * Desarrollo, implementación de solución (es).
* Lanzamiento de la solución (es).

Portal web
* Levantamiento de requerimientos.
* Selección de proveedor.
* Construcción de estructura y diseño.
* Integración Portal Web – Sistemas CAH.
* Publicación.
* Actualización y mantenimiento

Análisis de datos
* Definir alcances y requerimientos.
* Desarrollo diccionario de datos.
* Modelamiento y limpieza de datos.
* Desarrollo tablero de mando (dashboard)

Seguridad y gestión de los datos y de la información
* Desarrollo de políticas y procedimientos.
* Planeación y desarrollo de gobierno de datos.
* Optimización, mejoras a los S.I.
* Inventario de los diferentes S.I. de la CAH.
* Implementación de la integración de los diferentes S.I

Comunicaciones
Durante el año 2023, celebramos los 25 años de la Corporación Ayuda Humanitaria. Como parte de las festividades conmemorativas, llevamos a cabo diversos eventos corporativos para destacar este hito significativo en nuestra historia.
• Evento con los colaboradoras y colaboradores de la CAH con una participación de 190 personas.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

• Evento con la comunidad, donde se seleccionó a La Honda como símbolo del trabajo misional, además de su importancia en la historia institucional, al ser un territorio que inspiró los inicios de la CAH, con una participación de 30 personas de la comunidad y de organizaciones de base comunitaria.
• Evento con aliados estratégicos de la CAH, donde participaron 120 personas de instituciones privadas, públicas y de cooperación internacional. Uno de los puntos destacados de la gestión de comunicaciones fue el libro "En Corpo y Alma", el cual presenta de manera detallada y emotiva la trayectoria y los logros alcanzados por la CAH a lo largo de estos 25 años de servicio humanitario. Este libro se ha convertido en un insumo de presentación de la CAH ante sus grupos de interés y un símbolo de agradecimiento con aliados y colaboradores. Adicional se crearon 10 podcast que narran historias que contiene el libro "En Corpo y Alma".
• 100 descargas digitales
• 95 libros vendidos
• 400 libros entregados a aliados estratégicos
• 1.300 reproducciones del Podcast La gestión de comunicaciones durante el año 2023 se centró en resaltar nuestros logros y reafirmar nuestro compromiso con el bienestar de las personas y las comunidades en situación de vulnerabilidad

Principales logros 25 años
• Se desarrollo y lanzamiento de un logo conmemorativo y un branding especial para celebrar los 25 años de trayectoria. Este logro estratégico reforzó la identidad corporativa, generando recordación en los grupos de interés y mostrando nuestro compromiso con la innovación, la celebración de nuestros logros y el tejido que hemos contraído durante estos 25 años. Además, integramos el logo en todos nuestros canales de comunicación, incluyendo la renovación de la fachada, firma de correo electrónico, hoja membretada, plantilla de PowerPoint, y actualización de imagen en redes sociales y página web.
• Se generó un sólido posicionamiento de marca entre nuestros colaboradores en relación con nuestros 25 años de existencia, fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo, consolidando así un ambiente de celebración y reconocimiento. Este logro refleja nuestro compromiso con el bienestar y la motivación de nuestro talento humano.
• Se realizó el evento conmemorativo de nuestros 25 años junto a la comunidad de La Honda, seleccionada como símbolo representativo de todas las comunidades con las que hemos colaborado a lo largo de este camino. Este evento no solo brindó la oportunidad de expresar nuestro profundo agradecimiento a la comunidad, reconociendo su papel

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

fundamental en el existir de la CAH, sino que también nos permitió reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con el bienestar y desarrollo de las personas.

• Se realizó un evento corporativo de alto nivel en el centro de espectáculos más grande de la ciudad. Este evento fue un hito significativo, ya que congregó a una audiencia selecta, compuesta principalmente por directivos de entidades públicas, privadas y de cooperación internacional. La presencia destacada de estos líderes y representantes confirma el sólido apoyo de la institucionalidad a la CAH. Además, este evento fue una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el sector social y para demostrar el impacto positivo y significativo que hemos logrado como organización.

Otras acciones desde comunicaciones

• Se crearon piezas gráficas fundamentales para la comunicación tanto interna como externa. Estas herramientas fueron vitales para mantener una comunicación efectiva dentro de nuestra organización y fueron elementos esenciales para proyectar una imagen coherente y significativa hacia el exterior, fortaleciendo así nuestra presencia y reputación en el entorno en el que operamos. Este logro refleja nuestro compromiso continuo con una comunicación estratégica y eficaz, tanto dentro como fuera de nuestra organización. Dentro de las piezas que se realizaron estuvieron: Boletín SSGT, convocatoria capacitaciones, tarjetas de apoyo para bienestar, convocatoria Semana de la Salud CAH. Días corporativas: Día Internacional por los Derechos de las Mujeres, Día de la Asistencia Humanitaria, Día de la Eliminación de las Violencias Basadas en Género, Día Internacional de los Derechos Humanos, actualización Portafolio de Servicios, Balance Social, entre otras.

• Se contó con cobrandig tanto con USAID como con ACNUR, contando con la oportunidad de amplificar nuestro mensaje y generar mayor confianza con los beneficiarios.

• Se gestionó las redes sociales de la CAH representando un hito importante en nuestra estrategia de comunicación, fortaleciendo nuestra presencia en línea, mejorando el compromiso con nuestra comunidad y amplificando el alcance de nuestros mensajes. Además esta gestión ha contribuido significativamente a la construcción de nuestra imagen corporativa y al fortalecimiento de nuestras relaciones con nuestros grupos de interés. En el 2024 continuaremos trabajando en esta dirección, buscando nuevas oportunidades para innovar y mejorar en nuestra comunicación digital, con el objetivo de seguir generando un impacto positivo y en la sociedad en general.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

• Se logró hacer la transición de una página web a un portal web, la cual contiene la caja de herramientas Conoce tus derechos, que busca que Instituciones tengan una guía actualizada de rutas para población refugiada y migrante. Además, permitirá en el 2024 adelantar la estrategia de comunicaciones, convirtiéndolo en un sitio más completo y dinámico. Al pasar de una página web estática a un portal web, ampliaremos nuestras capacidades en términos de funcionalidad, contenido y acceso a información.
• Eventos con grupos de interés externos organizados: o Entrega de mejoramiento de Institución Educativa de Montebello o Entrega de mejoramiento del Hogar Monseñor Valerio Jiménez o 4° aniversario del proyecto Auxilio Habitacional o Grados del Modelo de Graduación o Cierre Fortalecimiento Institucional de Gestión de Casos en Medellín y Oriente Antioqueño o Aniversario Centro Intégrate
• Eventos con grupo de interés interno organizados: o Convocatoria Semana de la Salud o Convocatoria y elecciones COPASST y COCOLAB o Eucaristía de Acción de Gracias CAH

Una vez terminada la presentación del informe de gestión, el Secretario de la asamblea somete a aprobación el informe.

La Asamblea General de la Corporación aprueba el informe de gestión presentado por la Dirección General, POR UNANIMIDAD

Informe del Revisor Fiscal

El secretario de esta reunión certifica que se envió a los correos electrónicos de los miembros de esta Asamblea la presentación del informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros presentados para aprobación de los Estados Financieros.

El Revisor Fiscal, Pedro Claver Ramírez Toro lee informe y período de dictamen. Igualmente manifiesta que para la elaboración de su informe y revisión de estados financieros no ha habido ningún tipo de presión para el dictamen emitido. Así mismo, evidencia que a corto plazo no tiene riesgo operativo para la Corporación, según informe así:

Entidad y período del dictamen
He examinado los Estados Financieros de la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA** preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2023 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libre de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libre de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, más no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

Resultados y riesgos

La CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA presenta al 31 de diciembre del 2023 unos indicadores financieros apropiados, lo que disminuye el

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

riesgo de continuidad del negocio en marcha y hace necesario sostener las estrategias desarrolladas para obtener una estabilidad en indicadores de liquidez, rentabilidad, endeudamiento y mantener el valor del patrimonio.
En el estado de proceso de litigios en curso se destaca por su cuantía el correspondiente a Fiduagraria impugnado por parte de Ayuda Humanitaria deducciones aplicadas en el contrato de obra No 017F-2022 y que corresponden a 5% obra pública y 2% estampillas y que de resolverse favorablemente para la Corporación esto incidiría muy positivamente sobre los estados financieros futuros. Este proceso sigue en consultas y solicitud de conceptos que permitan establecer la ilegalidad de dichas deducciones.

Opinión
Manifiesto expresamente que el presente informe cumple con los requerimientos de independencia contenidos en la ley 43 de 1990 y el anexo 4.1 del DUR 2420 de 2015. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno
Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARI**A, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios.

Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables
Es relevante informar las obligaciones resultantes de la ley 1819 de 2016 (reforma tributaria) y reglamentadas según decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 y que según artículo 364-5 del estatuto tributario establece la obligatoriedad para las entidades sin ánimo de hacer los trámites de permanencia ante la Dian lo que garantizaba seguir en el régimen

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

tributario especial y por ende con la continuidad de la tarifa especial del 20% renta. Esta actividad se realizó oportunamente.

Para el año 2024 se estable la necesidad de hacer también el registro. La ley 2277 de modificó el artículo 364-5 del E.T. para establecer que este registro se deberá actualizar anualmente durante los 6 mes primeros meses del año.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 4 de la ley 797 de 2003, además del cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias tanto de tipo nacional como municipal.

Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros
En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA** al 31 de diciembre del 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en los sistemas utilizados para procesar la información.

Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2023 y determinación de asignaciones permanentes de dicha vigencia.
El secretario de esta reunión certifica que se envió a los correos electrónicos de los asambleístas los estados financieros.

César Alejandro Moreno Marín- Director General de la Corporación, presenta los estados financieros.

La Asamblea General de la Corporación aprueba los Estados Financieros de la vigencia 2023, así como las notas a los estados financieros que hacen parte integral de los mismos, POR UNANIMIDAD

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Milena María Miranda Marulanda presenta los indicadores que se logran a partir de los estados financieros aprobados vigencia 2023.

En 2023 el excedente operacional fue de $382.894.000; y el excedente antes de impuestos ascendió a $227.833.000 y excedentes después de impuestos de $106.163.000.

Indicadores
Liquidez 15,78%
Endeudamiento 58,23%
Cobertura de intereses 1,68%

Capacidad Organizacional
-Rentabilidad del patrimonio 8,89%
-Rentabilidad del activo 3,71%
-Capital de trabajo $7.773.347.000

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD los estados financieros 2023.

Informe de seguimiento de la destinación de las asignaciones permanentes vigencias anteriores y determinaciones a las mismas.

El secretario de esta reunión certifica que se presentó informe escrito a los miembros de esta asamblea.

La Asamblea General de la Corporación aprueba por UNANIMIDAD que el 100% del excedente neto de la vigencia 2023 por un monto de $106.163.000 se destine a la constitución de asignación permanente, esta será inicialmente ejecutada en un plazo de un año contado a partir del 1 de enero de 2024 lo anterior en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.29 del DUR 1625 de 2016 modificado por el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017.

Seguimiento Asignaciones Permanentes

EJECUCIÓN DE ASIGNACIONES PERMANENTES (A.P)												
VIGENCIA	MONTO A.P	RUBRO	$$ POR RUBRO	EJECUCIÓN ACUMULADA						TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
				2018	2019	2020	2021	2022	2023		
2017	$ 117.503.000	ACTUALIZACIÓN PROCESOS MISIONALES	$20.000.000	$ -	$15.000.000	$ -	$5.000.000	$ -	$ -	$20.000.000	$ -

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

		MODERNIZACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA	$40.000.000	$ -	$ -	$21.089.820	$18.910.180	$ -	$ -	$40.000.000	$ -
		FORTALECIMIENTO EST. COMUNICACIONES	$57.503.000	$ -	$17.140.000	$8.363.701	$31.999.299	$ -	$ -	$57.503.000	$ -
TOTAL 2017			$117.503.000	$ -	$32.140.000	$29.453.521	$55.909.479	$ -	$ -	$117.503.000	$ -
2018	$ 652.148.000	AVES	$60.000.000	$ -	$30.000.000	$15.516.717	$14.483.283	$ -	$ -	$60.000.000	$ -
		AVES (M.P)	$50.000.000	$ -	$ -	$19.084.480	$30.499.457	$ 416.063	$ -	$50.000.000	$ -
		NUEVOS PRODUCTOS SOCIALES	$51.338.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$51.338.000	$51.338.000	$ -
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (85%)	$409.825.800	$ -	$ -	$76.543.034	$51.992.327	$281.290.439	$ -	$409.825.800	$ -
		PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL (15%)	$72.322.200	$ -	$ -	$27.424.660	$27.333.275	$17.564.265	$ -	$72.322.200	$ -
TOTAL 2018			$652.148.000	$ -	$30.000.000	$138.568.892	$124.308.342	$299.270.767	$51.338.000	$643.486.000	$ -
2019	$ 949.448.000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (85%)	$815.692.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$185.425.222	$360.661.198	$546.086.420	$269.606.380
		PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL (15%)	$142.417.200	$ -	$ -	$ -	$121.829.424	$20.587.776	$ -	$142.417.200	$ -
TOTAL 2019			$949.448.000	$ -	$ -	$ -	$121.829.424	$206.012.998	$360.661.198	$688.503.620	$269.606.380
2020	$ 899.437.000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (75%)	$674.577.750	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$674.577.750
		PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL (25%)	$224.859.250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 392.959	$16.290.274	$16.683.233	$208.176.017
TOTAL 2020			$899.437.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 392.959	$16.290.274	$16.683.233	$882.753.767
2021	$ 312.774.000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (75%)	$234.580.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$234.580.500
		PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL (25%)	$78.193.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$78.193.500
TOTAL 2021			$312.774.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$312.774.000
2022	$ 131.003.000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (75%)	$98.252.250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$98.252.250
		PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL (25%)	$32.750.750	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$32.750.750
TOTAL 2022			$131.003.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$131.003.000
TOTAL, GENERAL			$3.062.313.000	$ -	$62.140.000	$168.022.413	$302.047.244	$505.676.724	$428.289.472	$1.466.175.853	$1.596.137.147

Valor ejecutado en 2023 $428.289.472

RUBRO	TOTAL EJECUTADO 2023
APOYO SOCIAL	$ 67.628.274
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	$ 360.661.198
TOTAL	$ 428.289.472

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

El secretario de la asamblea certifica que el presente cuadro se envió oportunamente a los miembros de la asamblea, valores que son aprobados por UNANIMIDAD

Seguimiento de la destinación de las asignaciones permanentes vigencias anteriores y determinaciones a las mismas

Asignaciones por ejecutar

TOTAL ASIGNACIONES SIN EJECUTAR	**$1,702,296,960**
PTO PROPUESTO 2024	**$949,515,332**
SALDO PENDIENTE	**$752,781,628**

Sometida a votación la Asamblea General de la Corporación aprueba que el 100% del excedente neto de la vigencia 2023 por un monto de $106.163.000 se destine a la constitución de asignación permanente; esta será inicialmente ejecutada en un plazo de un año contado a partir del 1 de enero de 2024, lo anterior, en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.29 del DUR 1625 de 2016 modificado por el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017.

La Dirección propone orientar dicha asignación a las siguientes actividades:

- ✓ Fortalecimiento institucional. (75%)
- ✓ Programas de apoyo social. (25%)

Sometida a votación la Asamblea General de la Corporación aprueba por UNANIMIDAD

Estas acciones se encuentran en lineamiento con dos de las actividades meritorias contenidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, 1) Actividades de desarrollo social y 2) Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

Así mismo, respecto de la prórroga de las asignaciones permanentes vigencias 2019, 2020 Y 2021 la Asamblea en pleno aprueba prorrogar por un año adicional comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

2024, el plazo para la ejecución de las asignaciones permanentes constituidas con los excedentes de las vigencias fiscales

Se aprueba por UNANIMIDAD que el seguimiento de la ejecución de las asignaciones de excedentes será responsabilidad el Consejo de Dirección a efectos de aprobar la planeación de la ejecución de asignaciones permanentes 2024 atrás. A la sesión del Consejo será invitado Juan Fernando Ángel de la Cuesta

Confirmación de actividades que permiten la permanencia en el Régimen Tributario Especial. El secretario de esta reunión certifica que se sometió a votación, quienes las aprobaron por UNANIMIDAD.

La Asamblea en pleno ratifica que dentro del objeto social de la Corporación se desarrollan actividades económicas correspondientes a actividades meritorias de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario y que éstas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del mencionado artículo.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 4 de los Estatutos institucionales donde se define que el objeto social de la Corporación es prestar ayuda humanitaria y promover el desarrollo a población socio económicamente vulnerable. Trabajar por el bienestar integral del ser humano, basados en los cánones del respeto, la honestidad y la ética y actuando bajo los conceptos de Derecho Internacional Humanitario. Dentro de este objeto se determinan como prioridad los siguientes propósitos:

- ✓ Ayuda humanitaria a población socioeconómicamente vulnerable y contribuir con su desarrollo socio económico y humano.
- ✓ Contribuir con el mejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas de la población atendida. Por lo tanto, podrá ejecutar proyectos de vivienda urbana y rural en virtud de los cuales se satisfagan las necesidades de la población, para lo cual se elaborará diagnóstico, estudios, diseños y construcción para la implementación del subsidio familiar de vivienda urbana y /o rural.
- ✓ Nos acogemos a los preceptos del Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Concertar acciones con otras entidades del sector público o privado con miras al mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos, desarrollando metodologías de atención e intervención que hagan de la Corporación un referente institucional.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

De acuerdo al artículo 9 de los estatutos de la Corporación los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente; durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
Los excedentes netos no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios. El secretario de esta reunión certifica la votación de los miembros de esta Asamblea, quienes aprobaron por UNANIMIDAD la ratificación el Revisor Fiscal Pedro Ramírez y se determinó que su remuneración sea el equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales del respectivo año en curso.

Cargos Gerenciales. El secretario de esta reunión certifica que se informó a los asambleístas la relación de las personas que hacen parte de los Cargos gerenciales de la Corporación.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.4.13 del Decreto 2150 de 2017 y considerando la estructura de la alta dirección y administración de la Corporación fijada en sus estatutos, la cual se encuentra compuesta por la Asamblea General, Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva y Comités Asesores. Se determina lo siguiente:

Cargos Directivos (Consejo Directivo)
Conformado por las siguientes personas cuyo período se vence en 2024.
Echeverri Chavarriaga Miguel Ángel identificado con cédula de ciudadanía número 70.042.470
Echeverri Chavarriaga Jaime Eduardo identificado con cédula de ciudadanía número 70.125.354
Ángel Arbeláez Ana Lucía identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.354
Gaviria Gómez Silvia Inés del Sagrado Corazón identificada con cédula de ciudadanía número 32.517.705
Medina Cadena David identificado con cédula de ciudadanía número 79.153.697

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Suf.

Cargos Gerenciales o de Dirección conformado por las siguientes personas:
- César Alejandro Moreno Marín con cédula de ciudadanía número 71.795.192 Representante Legal Principal
-Sergio Ignacio Gaviria Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 71.643.042 - Representante Legal Suplente

Cargo de Control (Revisoría Fiscal) desempeñado por Ramírez Toro - Pedro Claver con cédula de ciudadanía número 15.345.181.

Consejo Directivo- elección
En asamblea del 2022 realizada el once (11) de marzo de 2022 se determinó que el Consejo de Dirección haga la selección de un quinto miembro del consejo. En virtud del mandato de la anterior asamblea se designó como miembro del consejo a DAVID MEDINA CADENA identificado con cédula de ciudadanía número 79.153.697,

Cargos Directivos (Consejo Directivo) conformado por las siguientes personas cuyo período se vence en 2024.
Echeverri Chavarriaga Miguel Ángel identificado con cédula de ciudadanía número 70.042.470
Echeverri Chavarriaga Jaime Eduardo identificado con cédula de ciudadanía número 70.125.354
Ángel Arbeláez Ana Lucía identificada con cédula de ciudadanía número 42.876.354
Gaviria Gómez Silvia Inés del Sagrado Corazón identificada con cédula de ciudadanía número 32.517.705
Medina Cadena David identificado con cédula de ciudadanía número 79.153.697

Se propone ratificar la presente composición del Consejo de Dirección, lo cual es VOTADO y aceptado por UNANIMIDAD

Proposiciones y varios.
Para Jaime Echeverri se debe buscar cooperación internacional para atender proyectos e interés

Para Juan Ángel de la Cuesta es importante que la Corporación Ayuda Humanitaria revise la oportunidad de participar en tema académico, vía generación de contenido para compartir con la sociedad.

CAH
ES CUESTIÓN DE HUMANIDAD

Para Juan Ángel de la Cuesta es importante que el Consejo de Dirección de la Corporación haga evaluación de los colaboradores de la Corporación.

No siendo más, se da por terminada la reunión el 13 de Marzo de 2024 a la 2:15 pm una vez se recibieron las votaciones respectivas.

Miguel Echeverri Chavarriaga
Presidente

Sergio Ignacio Gaviria Gómez
Secretario

Juan Fernando Ángel de la Cuesta
Designado aprobación acta

Silvia Inés Gaviria Gómez
Designado aprobación acta